

BAQUEDANO, 07 MAR 2011

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro:

00372

VISTOS:

1. Informe de evaluación N° 004 de fecha 07 de marzo del 2011, del departamento de Adquisiciones de Salud.
2. Memorando de Alcaldía N° 73 de fecha 07 de marzo del 2011, el cual Adjudica la licitación "Materiales de oficina para el departamento de Salud" ID 3846-6-L111 al siguiente proveedor; Red office II por un monto de \$ 361.893.- Impuesto Incluido.
3. Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de suministros y Prestación de Servicios.
4. En uso de las facultades que me confiere el artículo 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del año 2006, publicado en el diario oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido Coordinado y sistematizado de la Ley Nro. 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones

CONSIDERANDO:

1. Que el Departamento de Salud requiere materiales de oficina para su funcionamiento diario.

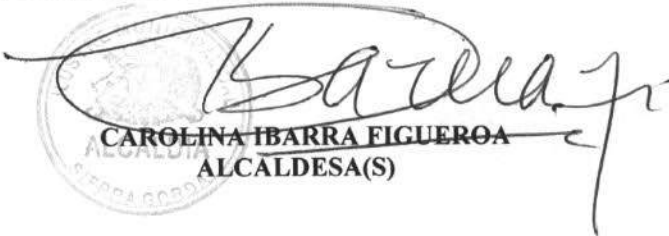
DECRETO:

1. **ADJUDIQUESE** la Licitación Pública "Materiales de oficina para el Departamento de Salud" ID 3846-6-L111 al siguiente proveedor: Red Office II por un monto de \$ 361.893.-Impuesto Incluido.
2. **IMPÚTESE** el presente gasto a la siguiente cuenta presupuestaria del Área de Salud: Subtitulo: 22 Ítem: 04 Asignación: 001 "Materiales de Oficina".
3. **CONFECIÓNENSE** Orden de Compra a nombre de Red Office II por un monto de \$ 361.893.- Impuesto Incluido.
4. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MARIELA BARRAZA YENEGAS
SECRETARIA MUNICIPAL(S)



CAROLINA IBARRA FIGUEROA
ALCALDESA(S)

CIF/MBV/jgc

DISTRIBUCIÓN:

- Control (1)
- Alcaldía(2)
- Adquisiciones(2)